

respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en Sevilla, Avda. Héroes de Toledo, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales acompañando «currículum vitae» en el que harán constar el número de registro de personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 20 de julio de 2001.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

#### A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Cádiz.

Centro de destino: Delegación Provincial de Cádiz.

Código P.T.: 7062310.

Denominación del puesto: Sv. Coop. Económica y Desarrollo Tecnológico.

Ads.: F.

Gr.: A-B.

Modo Accs.: PLD.

Area funcional: Ordenación Económica.

Area relacional: Tecn. Inform. y Telec.

Nivel C.D.: 26.

C. específico: 1.790.

Cuerpo: P-A-12.

Exp.: 3 años.

Titulación:

## CONSEJERIA DE CULTURA

*CORRECCION de errores de la Orden de 16 de junio de 2001, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma (BOJA núm. 79, de 12.7.2001).*

Advertido error en la Orden de 16 de junio de 2001, de la Consejería de Cultura, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma (BOJA núm. 79, de 12 de julio de 2001), conforme a lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la rectificación en los términos que seguidamente se indican:

1.º Donde dice:

«Centro de destino: D.G. Instituciones Patrimonio. Sevilla.

Código: 1464010.

Denominación: Asesor Técnico. Museos.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Mod. acc.: PC.

Tipo Adm.: AE, AL

Grupo: A-B.

Cuerpo: P-A20.

Area funcional: Museística.

C. destino: 22.

C. específico: XX-ptas. 710.

Exp.: 1.

Localidad-Otras características: Conserv. Museos.»

Debe entenderse suprimida la referencia «AE, AL» en «Tipo Adm.».

2.º Donde dice:

«Código: 2176710.

Denominación: Neg. Información y Registro.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Mod. acc.: PC.

Grupo: C-D.

Cuerpo: P-C1.

Area funcional: Adm. Pública.

C. destino: 18.

C. específico: XXXX-ptas. 847.

Exp: 1.

Localidad. Otras características: Plazas a extinguir.»

Debe entenderse suprimida la referencia «Plazas a extinguir» en «Localidad. Otras características».

Sevilla, 30 de julio de 2001.

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCION de 18 de julio de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 25 de enero de 2001 (BOE de 22 de febrero de 2001), por la que convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 18 de julio de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 25 DE ENERO DE 2001  
(BOE DE 22 DE FEBRERO DE 2001)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICA APLICADA I

## Comisión Titular

Presidente: Don Alberto Márquez Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
Vocales:

Don José Andrés Martín Rioja, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Agustín de la Villa Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Doña Laura María Bravo Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don José Ramón Gómez Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente

Presidente: Don Felipe Mateos Mateos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
Vocales:

Don Luis Antonio Gavate Corvinos, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Antonio E. Pastor Soriano, Catedrático de Escuela Universitaria de La Universidad Politécnica de Valencia.

Don José Evaristo Saa Requejo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Gerardo Valeiras Reina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD  
AREA DE CONOCIMIENTO: PERIODISMO

## Comisión Titular

Presidente: Don Antonio L. García Gutiérrez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
Vocales:

Don Miguel Rodrigo Alsina, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Manuel Chaparro Escudero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Doña Juana Gallego Ayala, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Ramón Reig García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente

Presidente: Don Jesús Timoteo Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.  
Vocales:

Don José Manuel de Pablos Coello, Catedrático de Universidad de la Universidad de la Laguna.

Don Ramón Sala Noguer, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Antonio Alcoba López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Marcial Murciano Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD  
AREA DE CONOCIMIENTO: QUIMICA FISICA

## Comisión Titular

Presidente: Doña Manuela Rueda Rueda, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
Vocales:

Doña Rosa Caballol Lorenzo, Catedrática de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.

Don Graciliano M. Ruiz Cabrera, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Doña M Carmen del Valle Ribes, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Manuel Balón Almeida, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente

Presidente: Don Francisco Sánchez Burgos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
Vocales:

Don José Luis Vázquez Pico, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Don Rafael José López Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Francisco Muñoz Izquierdo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal Secretario: Don Enrique Sánchez Marcos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.